



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 080-2018-C/PPP

San Miguel de Piura, 7 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 7 de agosto de 2018, se consignó la aprobación de las siguiente Acta:

Acta N° 19 Sesión Extraordinaria de fecha 3 de mayo de 2018.

Que, sometida el Acta a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 7 de agosto de 2018, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 19 Sesión Extraordinaria de fecha 3 de mayo de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE